

Resumen de **Prensa** Sector Energético



Sindicato
Independiente
de la Energía

Nos importan
las **PERSONAS**

Creemos en la
NEGOCIACIÓN

Trabajamos para
construir un
FUTURO mejor

Iberdrola firma un megacrédito sostenible por 2.500 millones de euros.

Cincodias.com, 21 de abril de 2021

La 'utility' ultima el anuncio de una línea de financiación sindicada con un vencimiento entre cinco y ocho años vinculada a criterios verdes.



Iberdrola ha firmado un crédito gigante con sus bancos de referencia por un total de 2.500 millones de euros a un plazo de cinco años, ampliable en dos, ligado a objetivos sostenibles y tipos ultrabajos, según un comunicado de la compañía. Será una línea revolving que la compañía que preside Ignacio Galán podrá usar a discreción. El precio es pre-Covid, con condiciones similares a la operación que cerró en marzo de 2019, cuando pagó entonces un diferencial de 23,5 puntos básicos.

La línea está vinculada a dos indicadores de sostenibilidad: la reducción de intensidad de emisiones por la compañía, y una mayor presencia de mujeres en posiciones de liderazgo.

Iberdrola y los 21 bancos que participan en el crédito han introducido, con carácter innovador, un tercer factor de sostenibilidad: cada año, Iberdrola realizará una aportación económica a un proyecto sostenible, cuya cuantía anual variará según el grado de utilización de la línea. La iniciativa se definirá en 2022 y la primera contribución se realizará en 2023. De esta forma, las entidades de relación del grupo Iberdrola también demuestran su compromiso sostenible a un proyecto, alineado con determinados objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas.

La última operación de este tipo data de 2019, cuando firmó un crédito sindicado multidivisa por 1.500 millones de euros ligado a criterios de sostenibilidad. Fue su primera operación de vinculada a la energía asequible y no contaminante, el séptimo punto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. El vencimiento fue a cinco años, con la posibilidad de ampliarlo en dos años, hasta marzo de 2026.

Iberdrola, tras haber alcanzado un récord de inversiones en 2020 de 9.246 millones de euros), seguirá pisando el acelerador para incrementar su cartera de activos, con un ritmo que la llevará a sumar 150.000 millones en 10 años para triplicar la capacidad renovable y duplicar los activos de redes. Su objetivo es también elevar el beneficio hasta los 5.000 millones en 2025 y alrededor de 7.000 millones en 2030, lo que supondría duplicar el tamaño y el beneficio en 10 años.

Con el acuerdo suscrito este miércoles, Iberdrola avanza en su objetivo de que todas sus líneas de crédito sean verdes o sostenibles en 2025: a día de hoy el porcentaje es del 90%. La compañía fue pionera en este tipo de operaciones en 2018, con el cierre de la mayor operación de crédito bajo criterios de sostenibilidad a nivel mundial, por importe de 5.900 millones de euros, según recuerda Iberdrola en un comunicado.

Gran subida en la factura de la luz, récord en abril: ¿cuánto pagarás, según la OCU?

Ideales, 22 de abril de 2021

Las tres primeras semanas del mes apuntan a un incremento que rompe la tendencia habitual de estas fechas en lo que respecta al precio de la energía eléctrica.

Las tres primeras semanas de abril han roto la **tendencia habitual del mes** en lo que respecta al **precio de la energía**, según ha alertado la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) en su portal web oficial. Dicho coste, habitualmente, sufre en estas fechas un descenso debido a que las lluvias caídas durante el otoño y el invierno propician una mayor producción de energía hidráulica, que no tiene coste. Sin embargo, el de 2021 será, a tenor de los datos registrados hasta ahora, el mes de abril más caro de la historia reciente.



El precio mayorista de la electricidad se ha situado en los 62,23 euros MWh, un 59% más caro que el precio promedio registrado en el mismo mes de años anteriores.

Es, en relación con el precio de 2020, 3,5 veces más caro, aunque entonces se produjo una situación anómala debido a la paralización total de la economía española a causa de la pandemia por coronavirus. Sin embargo, más representativa resulta la comparación con el mismo mes de 2019, que era un 24% más bajo que el actual, pese a ostentar, hasta ahora, el récord nacional.

El consumidor medio, que estadísticamente tiene contratados 4.6 kWh de potencia y gasta 3.500 kWh anuales, tendrá que pagar este mes una factura de la luz de 69,14 euros si tiene contratada la tarifa regulada PVPC. Supone un crecimiento de en torno a un 11% **con respecto al pasado mes de marzo**, que fue de 62'25 euros, casi 7 euros más barata que la de abril. La razón de este incremento, según la OCU, es que en los últimos meses no ha llovido lo suficiente como para que fuese imprescindible abrir las compuertas de los embalses, de forma que se generara energía a un precio bajo. Las centrales hidroeléctricas regulan la cantidad de energía hidráulica que producen y la ofertan a un precio tan solo un poco por debajo de lo que cuesta con tecnologías más caras.

Otro factor que influye es que el precio del gas, que utilizan las centrales de ciclo combinado, y los derechos de emisión de CO2 tienen unos precios elevados estas semanas. La electricidad que producen se oferta en consecuencia a precios caros, lo que aprovechan las centrales hidráulicas para subir también sus precios, aunque este sector no tiene que soportar tales costes. Las tecnologías más caras, como las centrales de ciclo combinado o centrales térmicas, son las que marcan los precios, aunque solamente contribuyen durante algunas horas al día a la producción de la electricidad.

La recomendación que lanza la OCU es prestar atención a la tarifa. Advierte de que, si el precio por la energía eléctrica es demasiado alto, probablemente se deba a otra circunstancia distinta de la no contratación de la tarifa regulada PVPC. Además, la organización pone al servicio del usuario su comparador de tarifas de la energía eléctrica en su portal web oficial.

El Gobierno reduce levemente el precio de los cargos del sistema eléctrico y de los pagos por capacidad.

asena-consulting.es, 22 de abril de 2021

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado la orden que fija los precios de los cargos del sistema eléctrico y de los pagos por capacidad, que permitirán así la entrada en vigor de la nueva estructura del recibo de la luz a partir del próximo 1 de junio.

Los cargos financian aquellos costes regulados del sistema eléctrico con la excepción de la retribución de las redes de transporte y distribución.

En el caso del sistema eléctrico español, los más relevantes son el coste del régimen especial de las energías renovables, de la cogeneración y de la generación con residuos (Recore), la cobertura del déficit de años anteriores y la compensación del 50% del sobrecoste de la generación en los territorios no peninsulares.

En concreto, el importe total de los cargos del sistema eléctrico asciende a unos 9.578 millones de euros, mientras que los ingresos destinados a compensar estos cargos ascienden a unos 2.956 millones de euros, fundamentalmente provenientes de las figuras impositivas de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, y de las subastas de derechos de emisión de CO₂, lo que deja un importe de cargos a financiar por los consumidores en 2021 de 6.621 millones de euros.

La orden aprobada establece los precios para el año 2021 de los diferentes segmentos tarifarios de los cargos del sistema eléctrico, los precios aplicables a los puntos de recarga de vehículos eléctricos de acceso público y los precios unitarios de aplicación a la financiación de los pagos por capacidad.

Según consta en la orden, los porcentajes a aplicar a efectos de la información sobre el destino del coste de los cargos del sistema eléctrico en el contenido de la factura de electricidad serán del 47,93% para el Recore, el 37,89% para el déficit, del 14,04% para los territorios no peninsulares y del 0,13% para otros conceptos.

Esta orden se desarrolla en aplicación del proyecto de Real Decreto por el que se establece la metodología para calcular los cargos de la factura de electricidad.

Con estos precios de los cargos se busca asegurar que los ingresos del sistema eléctrico en 2021 sean suficientes para cubrir el importe total de los costes regulados que financian los cargos en este ejercicio.

REAL DECRETO DE METODOLOGÍA DE LOS CARGOS

Esta orden complementa así el Real Decreto de metodología de cálculo de los cargos del sistema eléctrico que aprobó el pasado mes de marzo el Gobierno y que define así que el cálculo de los cargos tendrá una parte fija y una variable, que se determinarán en función de la potencia contratada y la energía consumida, respectivamente.

Junto a los peajes de transporte y distribución -fijados por la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia (CNMC)-, los cargos componen la parte regulada del recibo de la luz.

La metodología aprobada establece una estructura de cargos similar a los peajes de transporte y distribución para aportar coherencia y simplicidad al sistema.

Para aportar simplicidad y coherencia al sistema, el Real Decreto asume la misma estructura tarifaria, por niveles de tensión, que la fijada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en su metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad. También se utilizan los mismos componentes de facturación y se ha optado por una estructura de cargos con discriminación horaria, empleando para ello el mismo diseño de periodos que el propuesto por el regulador para los peajes.

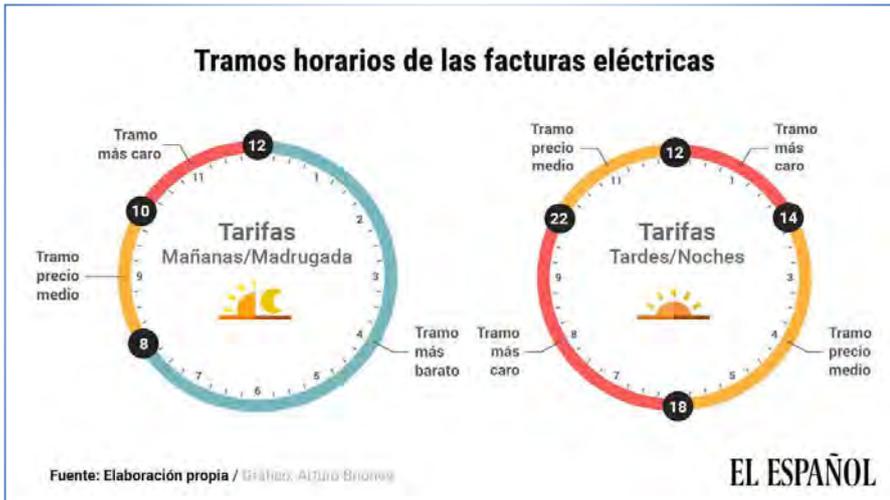
Lo más reseñable de esta estructura tarifaria, fijada inicialmente por la CNMC y reproducida en el Real Decreto, es que todos los consumidores con una potencia contratada inferior a 15 kW -la mayoría de los usuarios domésticos y pymes- pasarán a tener tres periodos de facturación diferenciados.

El texto también adapta la figura del Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) a la nueva estructura de peajes y cargos. El esquema de reparto de los cargos permitirá recuperar un importe equivalente al obtenido con los precios de los peajes de acceso y los pagos por capacidad vigentes para cada segmento tarifario.

El recibo de la luz cambia en junio: así será la nueva estructura de la factura que impulsará el autoconsumo.

Elespañol.com, 24 de abril de 2021

El Gobierno ha publicado la Orden que fija los precios de los cargos del sistema eléctrico y de los pagos por capacidad.



Ya se conoce en detalle **cómo va a cambiar la factura de la luz a partir del 1 de junio**. El Gobierno ha publicado la orden que fija los precios de los cargos del sistema eléctrico y de los pagos por capacidad. "El factor clave de estos cambios es que se lanza una señal de precios que **impulsará a los hogares a que se instalen autoconsumo solar en sus casas**", explica a Invertia **Javier Colón, gerente de la consultora NeuroEnergía** y experto en mercados energéticos.

Pero ¿cómo afecta ese nuevo cálculo de los cargos a la factura de la luz? Los cargos financian los costes regulados del sistema eléctrico (primas a las renovables, 50% de los costes extrapeninsulares, déficit de tarifa o pagos por capacidad) con la excepción de la retribución de las redes de transporte y distribución.

En concreto, el **importe total de los cargos del sistema eléctrico asciende a unos 9.578 millones de euros**. Por otro lado, los **ingresos destinados a compensar estos cargos ascienden a unos 2.956 millones de euros**, que son recaudados, sobre todo, a través de los impuestos a la generación nuclear, residuos o a la electricidad y de las subastas de derechos de emisión de CO2.

Eso deja un importe de cargos a financiar por los consumidores en 2021 de **6.621 millones de euros, que se incluyen en la factura eléctrica. Y esa es la parte que va a cambiar a partir del 1 de junio**.

Lo más barato, la noche

"Esos costes bajan un escaso 2% respecto a lo que se preveía en textos anteriores, así que todo es como esperábamos", explica Javier Colón. "Probablemente tenga que ver con que el **precio de la electricidad está disparado**, el del CO2 por las nubes y hayan bajado las primas a las renovables".

"La nueva redistribución de esos pagos no van a afectar de igual manera a todos los consumidores, por ejemplo los que tengan la **tarifa 2.0A** no van a experimentar apenas ninguna diferencia, pero a los de Discriminación Horaria les va a subir mucho".

La orden aprobada establece los precios para el año 2021 de los diferentes segmentos tarifarios de los cargos del sistema eléctrico, pero también los precios aplicables a los puntos de recarga de vehículos eléctricos de acceso público y los precios unitarios de aplicación a la financiación de los pagos por capacidad.

"La clave está en que sube el precio variable, es decir, la parte del coste de la energía, y baja la parte fija, pero en el cómputo final la recaudación tiene que ser la misma", añade el experto.

Lo más importante es tener en cuenta que el gasto se va a disparar en las horas punta, es decir, de 10 a 14 horas y de 18 a 22 horas, y va a ser muy barato en las noches y los fines de semana incluidos festivos.

Impulso de la fotovoltaica

"**Hay que evitar a toda costa consumir electricidad en las horas más caras**. Lo que va a ocurrir en un primer momento es que se impulsará la instalación de paneles de autoconsumo, pero a la larga, cuando el consumo eléctrico se traslade en buena medida a los horarios nocturnos, ¿qué va a pasar con tanta fotovoltaica?", se pregunta el consultor.

Según consta en la orden, los porcentajes a aplicar a efectos de la información sobre el destino del coste de los cargos del sistema eléctrico en el contenido de la factura de electricidad serán del **47,93% para el Recore**, el **37,89% para el déficit**, del **14,04% para los territorios no peninsulares** y del **0,13% para otros conceptos**.

Esta orden se desarrolla en aplicación del proyecto de **Real Decreto por el que se establece la metodología para calcular los cargos de la factura de electricidad**.

Con estos precios de los cargos se busca asegurar que los ingresos del sistema eléctrico en 2021 sean suficientes para cubrir el importe total de los costes regulados que financian los cargos en este ejercicio.

Lo más reseñable de esta estructura tarifaria, **fijada inicialmente por la CNMC y reproducida en el Real Decreto**, es que todos los consumidores con una potencia contratada inferior a 15 kW **-la mayoría de los usuarios domésticos y pymes-** pasarán a tener tres periodos de facturación diferenciados.

A partir del 1 de junio habrá un horario valle muy barato, por las noches (de 00 a 8) y durante todo el fin de semana y festivos, y dos diurnos con un **precio más caro**. Uno de ellos de lunes a viernes de 10 a 14 y de 18 a 22 horas, y otro de 8 a 10 de la mañana, de 14 a 18 de la tarde y de 10 a 00, que tendrá un **precio intermedio**.

El texto también adapta la figura del **Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC)** a la nueva estructura de peajes y cargos. El esquema de reparto de los cargos permitirá recuperar un importe equivalente al obtenido con los precios de los peajes de acceso y los pagos por capacidad vigentes para cada segmento tarifario.

El dividendo complementario de Endesa de julio 'brilla' con una rentabilidad del 5,9%.

Eleconomista.es, 24 de abril de 2021

**La eléctrica ha visto mejorar su recomendación de forma espectacular
Paga 2 veces al año, generalmente en enero y julio**

Se encuentra entre las peores del año dentro del **Ibex 35**, al ceder en torno a un 0,7% en el parqué en un 2021 en el que el índice repunta un 6,6%. **Endesa**, que retribuye 2 veces al año, **sigue ofreciendo uno de los dividendos más atractivos del indicador**.

Con cargo al beneficio de 2020 repartirá en total 2,0136 euros, cifra que supera en un 36,5% la del año previo. La primera entrega ya la realizó el pasado enero, por 0,70 euros, y la segunda, por otros 1,3136 euros, está confirmada para el próximo 1 de julio. Con la acción todavía cotizando por debajo de su nivel pre-Covid, **ese dividendo, que es el complementario, ofrece un 5,9%**.



El valor -cuyo dividendo ha mostrado su solidez en tiempos de pandemia- cuenta con el apoyo de la media de analistas que, desde el pasado mes de enero, recomiendan comprar los títulos de la eléctrica. **La mejora en el consejo que recibe por parte de los expertos del consenso que recoge FactSet ha sido espectacular en poco tiempo: hace cerca de un año, le daban un vender**.

Bajada del 'payout'

El de 2021 será el ejercicio en el que Endesa, de acuerdo con la política de dividendos que aprobó a finales de 2018, dejará de repartir el 100% de sus beneficios entre sus accionistas, **para pasar a entregarles un 80%**. De las ganancias de 2022 y 2023 les ofrecerá el 70%.

Este recorte del *payout* (porcentaje de las ganancias destinado a retribuir) responde a un viraje en el modelo de negocio de la compañía, que quiere posicionarse en renovables; hace ya años que advirtió que pretendía capturar entre el 10% y el 15% de la nueva capacidad en este tipo de energías que será necesaria hasta 2030.

Endesa entrará, a partir del lunes, a formar parte del EcoDividendo, la estrategia de *elEconomista* que recoge los pagos próximos más atractivos de la bolsa española, que la incorpora de cara a embolsarse ese dividendo de julio. La eléctrica sustituye a Prosegur. La compañía también es uno de los diez integrantes de *La Cartera de elEconomista* (la herramienta de gestión activa de *elEconomista*).

Dividendo destacado	endesa	
Dividendo por acción (€)	1,31	
Rentabilidad por dividendo (%)	5,9	
Fecha del pago	Fecha de corte	
01-jul	29-jun	
Recomendación		
Comprar	Mantener	Vender
Fuente: Bloomberg y FactSet.		
elEconomista		

Fechas de corte muy próximas

A la espera de ese dividendo de julio, el inversor cuenta con un buen número de pagos de primavera ya fijados en el calendario. Como los de **BBVA**, **Inditex** y **Santander**, que hay que vigilar con especial atención, ya que las fechas de corte son inminentes. El lunes 26 de abril es el último día para meter los títulos del banco en cartera si se quiere cobrar los 0,059 euros que entregará el jueves 29, que ofrecen un 1,4%. **El miércoles 28 es la fecha tope para comprar los de la textil, de cara a percibir su dividendo del 3 de mayo** (renta un 1,2%). Y el jueves 29, el límite para entrar en Santander (y atrapar un 1%). También está confirmado ya el dividendo de **CaixaBank**, que el 24 de mayo repartirá 0,027 euros entre sus accionistas.

Endesa invertirá más de 1.200 millones de euros para mejorar la calidad del suministro eléctrico.

review-energy.com, 26 de abril de 2021

Con el fin de desarrollar y mejorar la red eléctrica para aumentar la calidad del suministro que reciben los 12,3 millones de clientes con contrato de acceso a las redes de **Endesa**, es que la empresa invertirá 1200 millones de euros en los próximos tres años.

Este monto representa alrededor de la mitad de la inversión global de e-distribución, la filial de distribución de **Endesa**, para el trienio 2021-2023, que alcanza los 2.600 millones de euros, un 30% más que en el periodo anterior. Con este aumento de las inversiones, la empresa creará aproximadamente 7.500 puestos de trabajo a lo largo de los tres años.



Este aumento en las inversiones refleja la importancia que **Endesa** concede a las redes de distribución, la pieza clave para facilitar la transición hacia un modelo energético descarbonizado caracterizado por una creciente electrificación de la demanda, el avance de las energías renovables y un porcentaje cada vez mayor de recursos distribuidos conectados directamente a la red de distribución.

"Las tradicionales redes de distribución pasivas, que transportaban la electricidad hasta el hogar, se van a transformar en redes activas y participativas, posicionando al cliente en el centro del sistema eléctrico y mejorando la calidad del suministro que recibe. Desde Endesa ya estamos trabajando para hacer realidad esa transformación", señala **José Manuel Revuelta**, director general de **Infraestructuras y Redes de Endesa**.

Red Eléctrica promete compensar a los afectados por la muy alta tensión.

Elperiodicomediterraneo, 24 de abril de 2021

La empresa anuncia criterios «transparentes y homogéneos» para fijar el precio que pagarán a los propietarios. Retomará el contacto con los ayuntamientos para «colaborar» en favor del «desarrollo social local».



Con la **declaración de impacto ambiental ya en el bolsillo** (un trámite que le ha costado alcanzar más de una década), **Red Eléctrica Española (REE) promete generar «un espacio de diálogo» para compensar a los ayuntamientos y dueños afectados por la línea de muy alta tensión (MAT) Morella-la Plana** que planea implantar, que incluye la instalación de **186 torres eléctricas** en un recorrido de **86,7 kilómetros** que atravesará **16 municipios de Castellón**, desde la capital de Els Ports hasta Almassora.

Fuentes de la compañía aseguran que **visitarán de nuevo «a cada uno de los propietarios» de las parcelas por las que pasarán los apoyos**, con el objetivo de formalizar, «**con criterios transparentes y homogéneos**», los **acuerdos económicos** sobre las servidumbres.

Al mismo tiempo, desde REE afirman que la empresa **retomará el contacto con los ayuntamientos y otros grupos de interés a través de nuevas reuniones**, como reivindican que «ya se han mantenido a lo largo de las distintas etapas del proyecto», para informarles sobre los próximos pasos y buscar una **«colaboración en el ámbito del desarrollo social local»**.

¿Qué pasos faltan?

Al margen de estos acercamientos, en lo meramente burocrático y, aunque el principal escollo ya lo han sorteado (el informe ambiental), la firma está a la espera de conseguir **la autorización administrativa previa, el permiso de construcción y la declaración de utilidad pública del proyecto**, que debe emitir la **Dirección General de Política Energética y Minas** del Ministerio para la Transición Ecológica.

Tras la consecución de estos informes (**a priori más sencillos de cosechar, en comparación con el precedente**), la empresa ya podrá actuar sobre el terreno y empezar las obras. Aunque evitan pronunciarse sobre una fecha para iniciar los trabajos, **la previsión es que puedan tener este año en el zurrón los restantes vistos buenos gubernamentales** y, sabiendo que esperan recibir la autorización para explotar la nueva MAT en el 2024, **todo apunta a que, si nada se tuerce, las tareas podrían empezar a lo largo del próximo 2022**.

¿Aún se pueden hacer cambios en el trazado?

Pese al rechazo generalizado en el interior en torno a esta línea (es donde produciría **un mayor impacto**), el *ok* ambiental del Ejecutivo a su trazado hace que intentar variar el recorrido a estas alturas sea **misión casi imposible**, como mucho algún tramo muy concreto solo. «**Es bastante complicado, haría falta un consenso muy, muy grande entre empresa, Conselleria, ayuntamientos y Ministerio**», apunta el diputado provincial de Desarrollo Rural, Santi Pérez.

El escollo principal, comenta, está en los **«parámetros» y la «visión»** que tiene cada implicado sobre cómo tiene que ser esa MAT. «**En más de un caso, lo que a lo mejor quiere un consistorio no cuadra con lo que pide Conselleria o choca con los intereses de otro ayuntamiento**», dice.

La experiencia de Forcall con Red Eléctrica: logró que la compañía ampliara su residencia

Aunque más de uno de los 16 alcaldes afectados echa chispas porque alguna torre de las 189 proyectadas pasan muy cerca de zonas que quieren libres de la alta tensión, hay municipios que, atendiendo a experiencias anteriores a esta línea, **guardan un buen recuerdo de lo que supuso su relación con Red Eléctrica (REE)**. Es el caso de **Forcall**, cuyo alcalde, Santi Pérez, rememora que el diálogo que mantuvo (entre 2015 y 2017) con la empresa cuando se vio obligado a lidiar con ella fue **«constante» y «fluido»**.

Pese a las lógicas discrepancias iniciales al ver que más torres iban a *invadir* la localidad, **su insistencia supuso compensaciones cuantiosas para Forcall**. Aparte de los **6.000 euros por km²** que daba la firma y **el desvío de la línea** que había entonces para que «todas fueran por el mismo sitio», el municipio logró *rascar* otros **50.000-60.000 euros al ser uno de los más afectados**. Aun así, el alcalde volvió a «llamar a la puerta» de REE y también logró que financiara **la ampliación de la residencia de la tercera edad que hay en el pueblo** (valorada en «unos 70.000 euros», recuerda).

Endesa ligará la remuneración variable de los altos directivos al ritmo de instalación de capacidad renovable.

Elperiodicodelaenergia.co, 26 de abril de 2021

Endesa celebra este próximo viernes, día 30 de abril, su junta general ordinaria de accionistas, en la que aprobará la política de remuneraciones de los consejeros 2021-2023, así como el incentivo estratégico para el mismo periodo.

A este respecto, Endesa vinculará por primera vez su plan de retribución variable a largo plazo dirigido a altos directivos, 'Incentivo Estratégico 2021-2023', a la capacidad instalada de fuentes renovables.

En concreto, el plan está dirigido al consejero ejecutivo del grupo, **José Bogas**, y a los restantes directivos de la compañía con responsabilidad estratégica que sean determinados por el consejo de administración y abarca los tres años del periodo 2021-2023.

Como suele ser habitual, el devengo de la retribución variable del programa estaba referenciado a la evolución de las acciones -con una ponderación del 50% en el incentivo- y al objetivo de rentabilidad sobre el capital medio empleado acumulado en el periodo -con una ponderación del 25%-.

Ya en el anterior plan de incentivos correspondiente al periodo 2018-2020 se incluyó entre los objetivos para alcanzar el bonus la reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO2) del grupo, que se mantiene con una ponderación del 15%.

Sin embargo, ahora se añade también para el devengo del incentivo **un objetivo de capacidad instalada neta de fuentes renovables, representado por la relación entre la capacidad instalada neta de fuentes renovable y la capacidad instalada neta total acumulada de Endesa en 2023**.



Este parámetro tiene una ponderación del 15% en el plan.

El incentivo 2021-2023 podrá conllevar la entrega de un número máximo de acciones igual a 93.673. Dicho volumen máximo de acciones supone un 0,00885% del capital social de la energética.

En el caso concreto del consejero delegado, el incentivo base para José Bogas será de 518.000 euros, y el número máximo de acciones al que tendrá derecho será 11.028 títulos.

DOS BAJAS EN EL CONSEJO

Además, la Junta propondrá reducir el número de miembros de su consejo de administración a once desde los trece actuales.

La asamblea de la energética, al igual que la del año pasado, se llevará a cabo de manera telemática debido a la situación sanitaria por el Covid-19.

Este ajuste en el número de consejeros de la energética coincide con la salida del órgano rector de Miquel Roca Junyent y Alejandro Echevarria, los dos miembros más veteranos del consejo y que no serán renovados por un nuevo mandato, ya que cumplen el límite de 12 años en el que los consejeros independientes pueden ocupar su cargo.

Roca -que cumple 81 años el próximo mes de abril-, socio-fundador del bufete que lleva su nombre y uno de los siete padres de la actual Constitución española de 1978, y Echevarria -de 78 años-, actual presidente de Mediaset España, fueron nombrados por primera vez consejeros independientes de la eléctrica en 2009. De esta manera, para seguir siendo miembros del órgano rector de Endesa deberían cambiar su condición como consejeros.

Con las no renovaciones de Roca y Echevarria, el consejo de administración de Endesa pasará a estar integrado por: el presidente, Juan Sánchez-Calero (independiente); el vicepresidente, Francesco Starace (dominical); el consejero delegado, José Bogas (ejecutivo); los consejeros independientes Eugenia Bieto Caubet, Ignacio Garralda, Pilar González de Frutos, Alicia Koplowitz y Francisco de Lacerda, y los dominicales Antonio Cammisecra, María Patrizia Grieco y Alberto de Paoli. El secretario del consejo es Borja Acha Besga.

De esta manera, el órgano rector de la energética mantiene una mayoría entre sus miembros de consejeros independientes, con un total de seis de los once.

APROBACIÓN DE LAS CUENTAS Y DIVIDENDO

Asimismo, Endesa someterá a sus accionistas la aprobación de sus cuentas anuales de 2020, así como la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio pasado.

En concreto, la energética, participada en un 70% por la italiana Enel, distribuirá un dividendo de 2,014 euros por acción correspondiente a las cuentas de 2020, un 37% por encima al del año anterior.

Así repartirá el Gobierno los casi 7.000 millones de los fondos europeos para rehabilitación energética de edificios.

Elperiodicodelaenergia.com, 26 de abril de 2021



“Si no generamos un modelo a medio-largo plazo, que no sea estrictamente dependiente de una inyección de capital, fracasaremos. Acabarán los fondos europeos -6.829 millones de euros están destinados a la renovación energética de edificios- y dejaremos de rehabilitar. Es el momento y la oportunidad para revitalizar el parque edificado, y lo tenemos que saber trasladar a la sociedad y al sector”. Así de tajante se ha mostrado **Francisco Javier Martín**, director General de Vivienda y Suelo del **Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA)** durante el transcurso de la Asamblea de la **Asociación de Fabricantes de Materiales Aislantes (Andimat)**.

A pesar de que España ha tenido las mejores valoraciones en la Estrategia de Rehabilitación a Largo Plazo entre los estados miembros, el reto de su última actualización en 2019 está en ejecutarla. “No solo tenemos la oportunidad, sino también la obligación de implementar todos los instrumentos que tenemos a nuestro alcance porque no nos podemos permitir no gastar los fondos de recuperación de transformación y resiliencia, que tienen su mayor componente en la rehabilitación energética, y de la que el Gobierno confía en que sea uno de los principales tractores de la economía”, ha reconocido Martín.

Creación de oficinas de rehabilitación y desgravación

A la necesidad de un cambio de paradigma, ahora se une la complejidad de la gestión de un importante volumen de fondos que se tendrán que consumir en muy pocos años. “No podemos arriesgar la ejecución de los casi 7.000 millones de euros a un único modelo, sino que tenemos que habilitar diferentes formas de conseguir el mismo objetivo: llegar a una escala de rehabilitación residencial”, ha reconocido Martín.

En orden de prioridades, según Martín, “lo primero que se ha planteado el Ministerio es la necesidad de **establecer medidas fiscales**; hacer depender la gestión de estos fondos y el éxito de la rehabilitación energética solamente a medidas de ayuda o a otras complementarias, de financiación, por ejemplo, podría producir un atasco burocrático”. Para conseguirlo, establecerá **una desgravación**, que, en el tramo más ambicioso, en el de la rehabilitación, supondrá hasta el 60% de la actuación con unos límites máximos por vivienda que permitan alcanzar, al menos, un 30% de los ahorros en consumo de energía primaria no renovable que exige la Comisión Europea.

Además de las ayudas directas y la desgravación, el Ministerio también incentivará con estos fondos **la creación de oficinas de rehabilitación**, que no solo informen a los ciudadanos y pongan en relación a los diferentes agentes del sector, sino que **se conviertan en ventanillas únicas de tramitación de expedientes**. “Cada Comunidad Autónoma podrá gestionar los fondos que permitan financiar los servicios que ofrezcan estas oficinas, y, por tanto, faciliten la gestión de las ayudas y la comprensión del modelo completo”, ha manifestado el director General de Vivienda y Suelo.

Subvenciones a la documentación técnica y a la redacción del proyecto

En paralelo a estas oficinas, el Gobierno también **subvencionará al 100% un documento técnico previo** que permita a la comunidad de propietarios visualizar cuál es el potencial de mejora que tiene su edificio ejecutando unas determinadas actuaciones de rehabilitación. “No solo se pretende hacer una foto del edificio y documentarlo en sus circunstancias reales, sino sobre todo concretar el tipo de actuaciones que serían óptimas para su mejora, determinar un avance de coste, e incluso las posibles fases de actuación”, ha explicado Martín.

“También tenemos intención de cubrir con un porcentaje importante de subvención los proyectos, de manera que, si hasta el momento de la toma de decisión de rehabilitar, la comunidad de propietarios no ha tenido ningún coste, tampoco la redacción del proyecto será un freno para ejecutar las actuaciones”, ha añadido el representante del MITMA.

Impulso a la figura del agente rehabilitador

El Gobierno también facilitará y activará los modelos que se produzcan de “llave en mano” para facilitar la gestión en las comunidades de propietarios; es decir, impulsará la actividad de cualquier empresa, profesional, entidad o gestor que pueda hacer toda la labor que está implícita en la rehabilitación, desde la elaboración de la documentación técnica, la solicitud de las ayudas hasta la obtención de la financiación. “Prendemos estimular el modelo de agente rehabilitador o gestor que se encargue de toda la documentación técnica y la financiación, de manera que, si así lo acuerda la comunidad de propietarios, sea la entidad la que gestione todas las ayudas”.

Establecimiento de un aval público parcial al crédito a la rehabilitación

Por lo que respecta a la financiación privada, que será también necesaria para cubrir una parte de esas actuaciones, el Gobierno busca potenciar la participación de las entidades para que estas puedan facilitar financiación en condiciones atractivas.

A este respecto, en palabras de Martín, “existe voluntad por parte de los bancos, pero también estamos trabajando en la posibilidad de algún aval parcial al crédito a la rehabilitación”.

Una última medida, complementaria de las anteriores, anunciada por el Ministerio, será el establecimiento de planes *renove* de determinados elementos constructivos, como puedan ser de carpinterías, pero también de fachada o cubierta, que pudieran gestionarse directamente por el fabricante o el instalador.

Estos incentivos a la actividad rehabilitadora integrarán el modelo de gestión de los fondos europeos que el Gobierno está ultimando, y que será gestionado, a excepción de la fiscalidad, por las Comunidades Autónomas. Será un modelo único en el que las bases reguladoras las establecerá el Ejecutivo nacional, y que será común para todas las Autonomías.

“En verano lanzaremos la regulación de todo este paquete, a través de un Real Decreto, para que durante el segundo semestre los fondos lleguen a los ciudadanos”, ha asegurado Francisco Javier Martín. “Hay muchas expectativas en que esta línea sea un buen sumidero de fondos. Ahora mismo se han asignado 6.820 millones, pero puede haber más. Si empiezan a fallar otras líneas, podrían llegar más fondos de los que les corresponden a España para la rehabilitación energética”.

Modelo “primo hermano” del PREE

Asimismo, durante su intervención en la Asamblea de Andimat, tanto el director de Vivienda y Suelo del MITMA, como **Fernando García Mozos**, jefe del Departamento de Residencial y Edificios del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), que también participó en este acto, han asegurado que esta línea de ayudas a la rehabilitación energética **será un “primo hermano” del PREE** actualmente vigente. “Ahora bien, irá dirigido exclusivamente al ámbito residencial y en la medida de lo posible simplificaremos la parte de revisión de las solicitudes para facilitar la gestión por parte de las comunidades autónomas. Además, podrá incorporar, complementariamente, pero en un número reducido, actuaciones que no tengan que estar necesariamente relacionadas con la eficiencia energética, ya que nos tenemos que asegurar que los fondos están destinados a la recuperación verde”.

Según García Mozos, el PREE es la primera línea de ayudas activa del Plan de recuperación, siendo España el único estado miembro que ha presentado un plan que ya está funcionando. De hecho, el directivo del IDAE ha anunciado que tendrá su continuidad una vez finalice en julio la convocatoria vigente.

Sin embargo, para que lleguen más fondos, es necesario generar demanda. Y hasta el momento, el 90% de las rehabilitaciones que se han presentado en las comunidades de propietarios, mayoritariamente actuaciones en la envolvente, han sido activadas más por las empresas de rehabilitación que por el ciudadano, ha manifestado García Mozos.

Línea de inversión por barrios

Francisco Javier Martín también ha anunciado **una línea de inversión por barrios**, que no irá con la misma sistemática de convocatoria de ayudas, sino que tendrá un trabajo previo con las comunidades autónomas y los Ayuntamientos, y que particularizará mucho el modelo de intervención, “ya que se potenciará la posibilidad de que con incrementos de aprovechamientos urbanísticos se financie parcialmente la operación de rehabilitación o de regeneración urbana, no solo de los edificios sino también del espacio público”. También Martín espera de las Administraciones la implementación de las conocida Ley de las tres RRR, de manera que permitan que una actuación de remonta o de incremento de edificabilidad por fachada en una comunidad de propietarios ayude a financiar la actuación de rehabilitación.

Desde Andimat, que colaborará con el Gobierno en la difusión de las ventajas de la rehabilitación energética, apuestan por que la industria española de fabricantes de aislantes sea clave para conseguir el éxito de este Plan de Recuperación. “Llevamos 50 años fabricando aislamiento y estamos más de moda que nunca”, ha destacado su presidente **José María Font**.

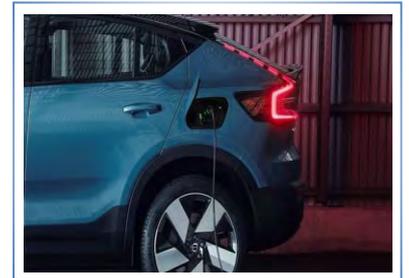
Cómo se conduce un coche eléctrico de manera eficiente.

Abc.es, 26 de abril de 2021

Conviene vigilar las aceleraciones y frenadas para conservar y no malgastar energía, y seleccionar las horas 'valle' para cargar la batería al menor precio posible.

En general, conducir un eléctrico es muy similar a conducir cualquier otro coche. Pero **el estilo que tengamos a la hora de conducir** y determinados aspectos relacionados con las características de la batería y **del propio motor eléctrico** pueden marcar diferencias importantes. Por eso, a la hora de pilotar un coche eléctrico es preciso tener en cuenta una serie de recomendaciones para que nuestra conducción sea lo más eficiente posible y no malgastemos la energía eléctrica inútilmente.

En primer lugar los eléctricos suelen ser automáticos y por lo tanto, **más fáciles y cómodos de manejar**, algo que puede sorprender al principio a los conductores acostumbrados a la transmisión manual. Sin embargo, cuidado, porque la fuerza inicial es instantánea y, en consecuencia, la aceleración es mayor que en un vehículo de combustión tradicional, lo que hace que vayan a máxima potencia partiendo desde cero revoluciones. Por esta razón, hay que conducir con suavidad, sobre todo en los primeros metros de trayecto, acelerando de forma suave y progresiva.



Otro aspecto clave es que la eficiencia energética se convierte en un aspecto central, y **aprender a optimizar el funcionamiento de la batería** puede hasta convertirse en un juego. Los últimos modelos de eléctricos vienen equipados con un sistema de recuperación de energía que recarga parcialmente las baterías al soltar ligeramente el acelerador, con lo que la velocidad se reduce en el momento que se levanta el pie del acelerador. Si estuviéramos en un coche convencional, esta acción sería **el equivalente a pisar con suavidad el freno**.

En un coche de combustión tradicional, se recomienda **llevar una temperatura que no supere los 22 grados** para no aumentar el consumo de combustible. En el caso del eléctrico, hay que tener en cuenta que la autonomía del vehículo se puede ver afectada dependiendo de la conducción y del uso de calefacción o climatizador, para que estos afecten lo menos posible a la autonomía se recomienda utilizar **los sistemas automáticos de conexión**. De esta forma, cuando se vaya a usar el coche estará ya a la temperatura adecuada y el climatizador sólo tendrá que mantenerla. Es mucho más eficiente programar desde una App que el coche alcance la temperatura deseada mientras está enchufado a la red que **si encendemos el climatizador** una vez que hemos iniciado el viaje, y por lo tanto estamos usando la energía acumulada en la batería para lograr la temperatura deseada. Las diferentes App desarrolladas por las marcas y compañías eléctricas nos permiten además cargar el coche y climatizar su interior en las horas de tarifa más baja.

La autonomía de los vehículos eléctricos es inferior a la de un vehículo tradicional, aunque muchos ya llegan a superar incluso los 600 km. Además requieren de una planificación anticipada de las rutas así como a tener en cuenta **los puntos de recarga** para aprovechar al máximo las cargas adicionales que se puedan realizar durante el día.

Inditex constituye una filial energética para sus proyectos de renovables.

Eleconomista.es, 26 de abril de 2021

La nueva sociedad se crea con un capital de 3.000 euros
El proyecto consta de la instalación de tres aerogeneradores

Inditex ha creado una filial energética para gestionar sus proyectos de renovables bajo el nombre de Inditex Renovables, con sede en Arteixo (A Coruña) y presidida por Francisco Javier Losada, según publica este lunes el Boletín Oficial del registro Mercantil (Borme).

La nueva sociedad, que se crea con un capital de **3.000 euros** y que comenzó sus operaciones el pasado 16 de abril, tiene como objeto social la realización de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de producción y comercialización de energía térmica o eléctrica mediante instalaciones que utilicen fuentes de energía renovables.

Fuentes de la compañía han explicado a Europa Press que la creación de esta filial está vinculada al proyecto para la generación de energía sostenible para autoconsumo en la sede del grupo en Arteixo y en el Puerto Exterior de A Coruña.

En concreto, el grupo fundado por Amancio Ortega presentó el pasado jueves a la Autoridad Portuaria de A Coruña una solicitud de concesión administrativa para desarrollar un proyecto de instalación de **tres aerogeneradores** en la explanada de Levante del Puerto Exterior de A Coruña.

El objetivo es que estos molinos eólicos generen energía sostenible para el autoconsumo colectivo de las instalaciones portuarias de Punta Langosteira y de la sede de Inditex en Arteixo (oficinas, fábricas y centro de distribución), según informó la compañía.

El grupo espera que este año el **90%** de la energía consumida en sus instalaciones sea sostenible

En concreto, según esta propuesta, recogida en la solicitud de concesión que será estudiada y tramitada en su caso por la Autoridad Portuaria de A Coruña en los próximos meses, Inditex asumiría la inversión total de las instalaciones, estimada en aproximadamente **30 millones de euros**, así como su gestión y mantenimiento posteriores, que serían desempeñados desde el punto de vista operativo por una empresa especializada.



Inditex ha resaltado que este planteamiento para el autoconsumo energético colectivo es único en España y está en línea con la aproximación pionera de la Autoridad Portuaria de A Coruña a la iniciativa Green Port, que promueve la sostenibilidad y autosuficiencia energética de los puertos españoles.

El autoabastecimiento energético sostenible supone un paso más en el compromiso establecido por el presidente de Inditex, Pablo Isla, cuyo objetivo es la incorporación a todas sus operaciones de la energía más eficiente.

En este sentido, el grupo se ha marcado que al cierre del actual ejercicio el 90% de la energía consumida en todas sus instalaciones en el mundo (sedes, logística y tiendas) proceda de fuentes sostenibles.

En 2020, el **80%** del consumo energético global del grupo ha procedido de fuentes renovables, por encima de las previsiones, mientras que en España ha alcanzado ya el 100%.

Naturgy reduce su plan de mil despidos y busca una empresa de recolocación.

Vozpopuli.com, 27 de abril de 2021

La energética pacta en sus primeras reuniones con los sindicatos rebajar el número de afectados en su ajuste. Los representantes de los trabajadores han incorporado una empresa de recursos humanos.

"Hay ganas de resolverlo cuanto antes e intención de bajar el número de afectados". Así explican fuentes conecedoras del ajuste de plantilla de **Naturgy** que, en un primer momento, cifró en mil empleados. La empresa que preside Francisco Reynés y los sindicatos (**UGT, CCOO, USO y SIE**) acumulan tres reuniones en la última semana para solventar el mayor ajuste de plantilla del sector energético anunciado en 2021.

El primer compromiso de Naturgy con los sindicatos es que reducirá la cifra de afectados en este expediente. El otro punto clave de las primeras conversaciones ha sido la selección de una empresa de recolocación que permita a los empleados despedidos encontrar un nuevo empleo. También está sobre la mesa **respetar la voluntariedad y presentar una propuesta atractiva a los afectados**.

El punto de fricción más importante es la justificación. **Francisco Reynés** y su equipo detallan que la empresa es una excepción dentro del sector energético. **La fuerte exposición que tiene Naturgy al gas natural provoca que la compañía se replantee su masa laboral**. Un argumento que no compran los sindicatos, ya que insisten que el gas natural es considerado una fuente energética para la transición.

Los sindicatos ya tienen una propuesta conjunta este mismo martes.

La empresa, que ha preferido no realizar comentarios ante la pregunta de **Vozpópuli**, quiere cerrar su recorte de plantilla cuanto antes. Es más, **la convocatoria de esta jornada tiene como objetivo cerrar ya mismo el acuerdo**. Aunque, según detallan fuentes conocedoras del proceso, la disparidad de sensibilidades de los sindicatos no lo pondrá fácil.

Naturgy mira a junio

El objetivo de la empresa es arrancar el segundo semestre con este proceso cerrado. Según adelantaba en marzo *Economía Digital*, los plazos que se manejan desde un primer momento es acabar con **dos meses después de que concluyan las negociaciones**. Un proceso que se ha agilizado una vez formada la mesa sindical. Los representantes sindicales recibieron la noticia de la intención de despedir a mil empleados mientras negociaban con la empresa el nuevo convenio.



Y, mientras, sigue avanzando la OPA. El Gobierno analiza desde hace dos meses la Oferta Pública de Adquisición (OPA) lanzada por el fondo australiano IFM, que pretende pagar **4.922 millones de euros** por el 22,6% de la energética. La OPA está ahora en el tejado del Ministerio de Industria. Concretamente, en la **Secretaría de Estado de Comercio y Dirección General de Comercio e Inversiones**. Estos dos organismos analizan la oferta del fondo australiano al margen del Gabinete de Reyes Maroto, ya que la ministra decidió **apartarse de este proceso porque su marido trabaja en Naturgy**.

La 'decisión política' sobre esta OPA es una manzana de la discordia en el Ejecutivo. Según ha contado este medio desde enero, las ministras **Nadia Calviño y Teresa Ribera** lideran la defensa de este proceso para no mandar un mensaje negativo al resto de inversores extranjeros. Su oposición serán **los representantes de Podemos** en el Gobierno, que no quieren facilitar la llegada de un fondo australiano a esta empresa estratégica.

Pero la división llega incluso hasta a los dos hombres de confianza de Pedro Sánchez. Como adelantaba *Vozpópuli*, las dos personas de máxima confianza del presidente, su director de Gabinete, **Iván Redondo**; y el secretario general de la Presidencia, **Félix Bolaños**, tienen posiciones enfrentadas con esta OPA.

Redondo no ve con buenos ojos que, tras la llegada de los australianos, el 80% de una empresa tan estratégica como Naturgy esté en manos de los fondos de inversión. **El director de Gabinete de la Presidencia del Gobierno considera que esto supondría la pérdida de la nacionalidad de una nueva empresa energética**, como ya sucedió con **Endesa**, y pondrá todo de su parte para retener este activo estratégico. Por su parte, Bolaños discrepa. Y prefiere dar luz verde a la operación. El ajuste de plantilla puede poner un nuevo ingrediente a la OPA.

Redes eléctricas: la clave para una transición verde e inteligente.

Lavanguardia.com, 27 de abril de 2021.

Las redes de distribución son la plataforma imprescindible para la digitalización y la revolución energética su vez, son las grandes desconocidas Iberdrola tiene previsto invertir más de 27.000 millones de euros hasta 2025 en su transformación, casi 4.600 de ellos en España

Como si del sistema circulatorio se tratase, las redes de distribución permiten conectar y suministrar energía eléctrica a los diferentes territorios, hogares y compañías. Sin ellas, no habrá revolución verde. Con la transformación que vive el sector, las redes se han convertido en un elemento indispensable que tiene que dar respuesta a un mayor volumen de energía renovable, una mayor demanda de electricidad, un consumidor más conectado y unos usos más sostenibles y tecnológicos, como el vehículo eléctrico, el autoconsumo o las ciudades inteligentes.



Su digitalización y automatización permiten operar de forma remota y en tiempo real de la red, conocer el estado de cada nodo, segmento y elemento y aumentar la eficiencia y eficacia operacional de las líneas. Es decir, facilitan una gestión adecuada a las características de los nuevos usos eléctricos: sistemas inteligentes de recarga del vehículo eléctrico, una generación distribuida (generar energía eléctrica a través de sistemas que se encuentran muy cercanos a los hogares a partir de fuentes de energía renovables), una mayor monitorización del consumo, electrodomésticos inteligentes, almacenamiento eléctrico y agregadores de demanda.

Sin redes de distribución no habrá revolución verde.

Además, la mejora de la inteligencia de la red tiene otros efectos adicionales positivos como la mejora de la calidad de suministro, la reducción de las pérdidas o el incremento de la seguridad ante condiciones de funcionamiento más exigentes por la integración de todos estos nuevos usos eléctricos.

A esto se suman los beneficios socio-económicos, de sostenibilidad y competitividad. Según el informe *Connecting the dots*, de Eurelectric, la Unión Europea podría ahorrar más de 175.000 millones de euros anuales en importaciones de combustibles fósiles y reducir la media de los costes de la electricidad entre 28.000 y 37.000 millones de euros a largo plazo.

Pero para seguir avanzando en esta transformación, las redes necesitan un marco estable y favorable a la digitalización y modernización de estas infraestructuras y un esquema de inversión que incentive la adopción de esta nueva realidad tecnológica.

El proyecto de digitalización de las redes eléctricas de Iberdrola es uno de los más avanzados del mundo en este campo.

Getty Images

Conscientes de este reto, Iberdrola ha destinado 2.000 millones de euros a la digitalización de las redes eléctricas que opera, con la instalación de casi 11 millones de contadores digitales en España y la infraestructura que los soporta, a los que ha incorporado capacidades de telegestión, supervisión y automatización.

Este proyecto, uno de los más avanzados del mundo, se ha convertido en motor para la innovación tecnológica y posiciona a esta industria como referente internacional de soluciones digitales escalables a otros países. En nuestro país, las inversiones en redes de distribución generan cada año unos 30.000 empleos locales de alta cualificación técnica y otros tantos empleos anuales adicionales asociados a estas inversiones.

Además, sustentan una cadena de valor industrial con un 90% de suministradores locales, muchos de ellos pymes (fabricantes bienes de equipo, ingenierías, empresas de montaje, obra civil, logística, proveedores materias primas, aislantes, soldadura, etc.), distribuidos de forma capilar por el territorio.



Iberdrola ya opera uno de los sistemas de distribución eléctrica más importantes del mundo: 1,2 millones de km de líneas y 4.400 subestaciones

A día de hoy, Iberdrola ya opera uno de los sistemas de distribución eléctrica más importantes del mundo: más de 1,2 millones de kilómetros de líneas eléctricas y más de 4.400 subestaciones, que distribuyen electricidad a más de 34 millones de personas en el mundo. En España, gestiona más de 270.000 kilómetros de líneas de alta y media tensión en diez comunidades autónomas en España, que atienden a una población de 17 millones.

Las nuevas inversiones reforzarán su posición en este mercado: entre 2020 y 2022, la compañía tiene previsto destinar 12.500 millones de euros y otros 14.600 millones en el período entre 2023 y 2025. Además, fruto de su apuesta por la digitalización, la compañía dispone a día de hoy de 15 millones de contadores inteligentes en el mundo, que serán cerca de 17 millones en 2022 y superarán los 21 millones en 2025. Con este tipo de contadores, el cliente se sitúa en el centro, de manera que puede beneficiarse de tarifas y productos a medida, fomentando además la eficiencia y el ahorro.

Recargas de vehículo eléctrico.

La red inteligente sienta las bases también para el desarrollo de sistemas de gestión inteligente de las recargas de vehículo eléctrico o smart charging. En primer lugar, porque permite monitorizar la red para mejorar su operación. Además, optimiza el proceso de recarga de los vehículos eléctricos mediante el control directo de los puntos y favorece la integración de tecnologías Vehicle to Grid (V2G), que van un paso más allá y permiten que el propio vehículo eléctrico preste servicio retribuido a la red eléctrica, aportando un beneficio extra al propietario del vehículo.

Otra de las ventajas de una red y recarga inteligente es que contribuye a adaptar la demanda a la capacidad de la red, la limita en las horas punta, reduce las congestiones y minimiza las necesidades de esfuerzo de la red.

GLOBAL SMARTGRID INNOVATION HUB

El centro mundial de innovación de redes inteligentes

Para dar respuesta a los retos de la transición energética y liderar la innovación en estas infraestructuras esenciales, Iberdrola ha lanzado su Global Smartgrid Innovation Hub; un centro que actuará como plataforma tractora de la innovación en redes, combinando su capacidad tecnológica con la de proveedores, colaboradores y startups de todo el mundo. La iniciativa agrupará el potencial innovador de más de 200 profesionales en el desarrollo de proyectos de I+D+i relacionados con los retos de las redes eléctricas de futuro, entre ellos, una mayor digitalización, el tratamiento de los datos que generan estas infraestructuras y la respuesta, en términos de solidez y flexibilidad, de la red eléctrica a nuevos modelos de consumo, como la movilidad eléctrica y el autoconsumo. El hub de innovación arrancará en los próximos meses y la compañía ya ha identificado más de 120 proyectos de innovación para su futuro desarrollo por valor de 110 millones de euros. Las líneas de trabajo, de ámbito internacional, permitirán el desarrollo y despliegue de soluciones innovadoras para la actividad de redes eléctricas de Iberdrola en el mundo.



**desde 1977,
manteniendo
nuestra esencia**



Nos importan las PERSONAS
Igualdad, Solidaridad, Conciliación, Salud, Seguridad, Desarrollo, ...

Creemos en la NEGOCIACIÓN
Formación, Salario, Jornada, Competencias, Propuestas, Alternativas, ...

Trabajamos por UN FUTURO MEJOR
Empleo, Trabajo, Protección, Pensiones, Soluciones, Garantías...

SIE SINDICATO FUERTE E INDEPENDIENTE DEL SECTOR ENERGETICO
SIEMPRE CON LOS TRABAJADORES, EN DEFENSA DE SUS DERECHOS